ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá.
(Dirección)
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. XXX de 2022.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá **(COBOG**).

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de

la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva en el original, y se presenta la propuesta económica en separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

ANEXO No. 2

OFERTA ECÓNOMICA

El valor total del contrato será hasta por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 67.902.421) INCLUIDO IVA.**

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para Busetón Hyundai (Placas OBH-455, OBI-459, OBI-461, OBI-462).	Servicio	1		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Nissan Frontier (Placas OBI-186).	Servicio	1		
3	Mantenimiento preventivo y correctivo para Furgón Hyundai (Placa OBI 428)	Servicio	1		
4	Mantenimiento preventivo y correctivo para Urban Nissan (Placa OBI-709, OLN-811).	Servicio	1		
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Hyundai H1 (Placa OBI-451, OBI-449, OCJ-925, OCJ-935).	Servicio	1		
6	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Hyundai Tucson (Placa OBG-486).	Servicio	1		
7	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Ford (Placa OSD-363).	Servicio	1		
8	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Volkswagen (Placa OKZ-942, OLO-873, OLO-874).	Servicio	1		
9	Mantenimiento preventivo y correctivo para Volqueta International (Placa T/L).	Servicio	1		
10	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicletas Suzuki (Placa FMZ-95C, FMZ-65C, FNM-29C, FNM-32C, FNM-33C, BCB28).	Servicio	1		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
TOTAL					

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO N° 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para Busetón Hyundai (Placas OBH-455, OBI-459, OBI-461, OBI-462).		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Nissan Frontier (Placas OBI-186).		
3	Mantenimiento preventivo y correctivo para Furgón Hyundai (Placa OBI 428)		
4	Mantenimiento preventivo y correctivo para Urban Nissan (Placa OBI-709, OLN-811).		
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Hyundai H1 (Placa OBI-451, OBI-449, OCJ-925, OCJ-935).		
6	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Hyundai Tucson (Placa OBG-486).		
7	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Ford (Placa OSD-363).		
8	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Volkswagen (Placa OKZ-942, OLO-873, OLO-874).		
9	Mantenimiento preventivo y correctivo para Volqueta International (Placa T/L).		
10	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicletas Suzuki (Placa FMZ-95C, FMZ-65C, FNM-29C, FNM-32C, FNM-33C, BCB28).		

Es de anotar que en el evento que sean entregados vehículos nuevos al establecimiento se podrá autorizar la realización del respectivo mantenimiento o de vehículos pertenecientes a la dirección general o regional central previa autorización del director del Establecimiento de Reclusión o autorizar mantenimiento correctivos que no se encuentren dentro del listado de especificaciones técnicas, previa revisión de cotización y aprobación por parte del supervisor del contrato y director del establecimiento de reclusión.

Aspectos Técnicos- Requisitos Mínimos Excluyentes.

El estudio técnico de las ofertas que realizará el **Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG)**, tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos.

LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS A CONTINUACION SON FACTORES EXCLUYENTES, EL INCUMPLIMIENTO Y/O NO OFRECIMIENTO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DESCRITO DENTRO DE CADA ESPECIFICACIÓN, DARA LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA EN SU PARTE TECNICA.

INFRAESTRUCTURA DEL TALLER.

1. El taller debe tener como mínimo un área de 800 m2, construida, disponible para las operaciones de mecánica de patio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores debidamente demarcado. El proponente deberá indicar dentro de la oferta la descripción detallada del taller, acordes con las normas establecidas en la seguridad industrial (señalización, demarcaciones, distribución y localización del mismo).

2. El proponente deberá certificar una altura mínima de su taller de 4,00 Mt (El cual permitirá la atención de Vehículos Automóviles, Buses).

3. Debe tener como mínimo 4 puestos de trabajo demarcados para la atención de cuatro (4) vehículos simultáneamente.

4. Se aceptarán para la evaluación como mínimo una (1) sede propia, en calidad de arriendo o comodato o más, que sumadas cumplan con lo requerido del área, con una distancia entre ellas de no más de 3 km, que tengan la misma razón social de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. Para los Consorcios o Uniones temporales aplican el mismo criterio.

5. La ubicación del taller no podrá ser superior a 15 kilómetros a la redonda del COBOG ubicado en el kilómetro 5 vía Usme (Av. Caracas 51D-50 Sur). Teniendo en cuenta el costo beneficio del traslado de los vehículos a la sede del oferente, el consumo del combustible y el tiempo de los funcionarios en realizar estos desplazamientos se incrementan afectando la seguridad del establecimiento de reclusión.

REPUESTOS.

- Los repuestos a instalar deben ser nuevos, no usados ni re manufacturados y/o re potenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía certificada al respecto.

- Los repuestos a instalar deben ser genuinos, para lo cual el oferente deberá presentar certificación del fabricante o su representante en Colombia.

- Todo cambio de repuestos exige la devolución de los elementos sustituidos, estos deben ser devueltos al momento de la entrega de los trabajos efectuados en los vehículos, al supervisor del contrato en bolsas separadas e identificadas con la sigla del vehículo.

- Igualmente, en el mismo plazo se deberá presentar al supervisor del contrato, la facturación y un informe en el que se especifiquen los trabajos realizados al vehículo con el valor unitario y total de los repuestos, accesorios e insumos utilizados, además se debe incluir el presupuesto consumido en el mes.

CAPACIDAD INSTALADA- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS.

Para la ejecución del contrato se debe contar como mínimo con los siguientes equipos y herramientas:

CAPACIDAD INSTALADA- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS:	
Cantidad	**Descripción**
Un (1)	Scanner Computarizado
Un (1)	Equipo de Soldadura Eléctrica
Dos (2)	Gatos Hidráulicos
Un (1)	Surtidor Neumático de Aceite
Un (1)	Probador de Baterías y Arrancador
Un (1)	Equipos de lubricación y engrase

CAPACIDAD INSTALADA – RECURSO HUMANO TALLER DE SERVICIO – CON VINCULACION LABORAL EXCLUSIVA DEL OFERENTE.

El proponente deberá cumplir como mínimo requisito en la oferta con el siguiente personal:

PERSONAL OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO:

-Un (1)	Electricista automotriz certificado
-Un (1)	Mecánico automotriz certificado, para diésel y gasolina.

Nota: Los empleados no tendrán relación alguna con el **Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG)**, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral; en consecuencia, declarará indemne al COBOG de cualquier reclamación laboral.

PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO.

- **1 Electricista en vehículos:** Cuya experiencia sea mínima de Dos (2) años y este avalada y soportada por un certificado de estudio. (Anexar certificaciones de trabajo que demuestre la experiencia, Diplomas).

- **Mecánico automotriz:** En diésel y gasolina cuya experiencia sea mínima de Tres (3) años y este avalada y soportada por un certificado de estudio. (Anexar certificaciones de trabajo que demuestre la experiencia, Diplomas).

Garantías de Mano de Obra.

Ofrecer como mínimo una garantía de seis meses sin límite de kilometraje contado a partir del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción. Dicha garantía se requiere para los trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Garantía de repuestos.

Ofrecer como mínimo una garantía de ocho meses o diez mil kilómetros contados a partir del servicio de instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción.

Horario de atención.

El oferente deberá garantizar como mínimo el siguiente horario de atención: De lunes a viernes: de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. en jornada continua y sábados de 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

Acta de Entrega.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento de los vehículos, el taller debe elaborar un acta de entrega relacionando las operaciones realizadas y repuestos cambiados, la cual será firmada por el conductor del vehículo, por la persona que entrega en el taller y el Gerente de servicio y/o Jefe de taller. En dicha acta deben aparecer además datos tales como: kilometraje (el cual no podrá ser menor o mayor al registrado en el diagnóstico de entrada del vehículo al taller), número de motor, número de serie y en general las

características técnicas del automotor, lugar de asignación del vehículo, responsable, fecha de ingreso, fecha de salida y días de permanencia en el taller.

Prioridad en la atención.

El oferente deberá certificar en la oferta que se le dará prioridad en la atención a los vehículos del **Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG),** para todo tipo de servicio y que tendrá siempre disponible un área para la ejecución del contrato.

Manejo del vehículo.

El oferente deberá certificar en su propuesta que no realizará desplazamientos con los vehículos fuera de sus instalaciones, en caso de ser necesario algún movimiento fuera de los talleres este será coordinado y autorizado por el supervisor del contrato.

Tiempo de prestación del servicio.

El proponente debe realizar los trabajos de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, por tal motivo debe garantizar la prestación del servicio de mantenimiento en un tiempo razonable de acuerdo al daño que presente el automotor.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente. **La prestación de los servicios se realizará conforme a la necesidad que presente el supervisor del contrato.**

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 4

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____., identificado con la C.C. No._____ de _____., y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de., y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, en relación con la Invitación Pública No.____ de 2022 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del **Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG)."**

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para…… (En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día del mes de (año) en la ciudad de xx.

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 5

Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número** _____

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ **le** _____

Contactarse con:

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario:

Cuenta No.

Clase: Corriente ☐ **Ahorros** ☐

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **Gran Contribuyente** ☐

☐

Autorretenedor de IVA **Institución Sin Ánimo de Lucro**

Autorretenedor de ICA ☐ **Responsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Financiera** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúe en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.

19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO No. 6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE:					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)					
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?			**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**		
FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**		**DURACIÓN EN MESES**	
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)					
OBJETO DEL CONTRATO					
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN					
TELEFONO			**CELULAR**		
DIRECCIÓN					
E-MAIL					

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO No. 7

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación No. XXX de 2022, cuyo objeto "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del **Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá (COBOG)."** [Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]